



## Construir currículum en la escuela: propuesta metodológica para la elaboración de un Proyecto Curricular sociocrítico

**Building curriculum in school: methodological proposal for the development of a socio-critical curriculum project**

**Mag. Carlos Fabrizio Cisternas Casabonne**

Profesor de Castellano

Colegio Andares de La Florida

Santiago, Chile

[carlos.cisternas@umce.cl](mailto:carlos.cisternas@umce.cl)

### Resumen

En el ámbito de la gestión pedagógica, el Proyecto Curricular funciona como un dispositivo articulador entre el ideario educativo expresado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las prácticas, estrategias y acciones institucionales que se producen en la escuela con la intención de otorgar viabilidad y coherencia teórica entre sí.

En este artículo se presenta una metodología para elaborar un proyecto curricular de modo participativo y que responda a un enfoque curricular sociocrítico. Se presentan, por tanto, una serie de acciones que pueden ser aplicadas de forma flexible en distintos contextos educativos.

Desde esta perspectiva, el currículum se concibe como una construcción social susceptible de ser modificada por las comunidades educativas, siempre y cuando existan las condiciones institucionales adecuadas para fortalecer el protagonismo de los profesores, otros trabajadores de la educación, los estudiantes y sus familias.

**Palabras Clave:** Proyecto curricular, metodología participativa, Justicia Social.

### Abstract

In the field of pedagogical management, the Curriculum Project functions as an articulating device between the educational ideals expressed in its Institutional Educational Project (PEI) and the practices, strategies, and actions that occur in the school, with the intention of providing viability and theoretical coherence.

This article presents a methodology for developing a Curriculum Project in a participatory manner that aligns with a socio-critical curricular approach. Therefore, a series of actions is presented that can be flexibly applied in different educational contexts.

From this perspective, the curriculum is conceived as a social construction that educational communities can modify, provided adequate institutional conditions exist to strengthen the agency of teachers, other education workers, students, and their families.

**Keywords:** Curriculum Project, Participatory methodology, Social Justice.

## Introducción

Uno de los principales desafíos de las escuelas es lograr coherencia entre lo que declara su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y lo que realmente acontece en el espacio educativo. En este sentido, reconocemos que las escuelas que sostienen proyectos alternativos, contrahegemónicos y no tradicionales enfrentan una mayor responsabilidad, en tanto, no buscan reproducir lo existente, sino desarrollar experiencias pedagógicas que apunten a la transformación de su contexto, asumiendo las restricciones estructurales existentes.

Por lo anterior, se requiere no solo enunciar por escrito una determinada propuesta pedagógica, sino contar con dispositivos institucionales, como el Proyecto Curricular, que concreticen dicho ideal y fortalezcan el enfoque curricular de la escuela a través de la articulación de las prácticas pedagógicas.

Se propone, entonces, una metodología para construir un Proyecto Curricular que tribute a fortalecer un enfoque sociocrítico y que garantice, no sólo en el resultado, sino también en el proceso de elaboración, la participación de los estudiantes, la distribución del poder y el reconocimiento de las ideas que históricamente han sido excluidas de las definiciones curriculares, aportando así a la consolidación de una educación en favor de la justicia social (Murillo y Hernández, 2014).

Esta propuesta corresponde a mi proyecto final de magíster y su diseño e implementación se enmarcan en el contexto de un colegio particular subvencionado de la comuna de La Florida, donde actualmente trabajo como profesor y jefe de UTP. Por tal motivo, surge de un diagnóstico particular y atiende a las características específicas de esta escuela.

Con respecto al espacio educativo, al analizar su PEI así como las respuestas entregadas por los trabajadores del espacio educativo durante el proceso de diagnóstico, identificamos que, aun cuando no esté explicitado en los documentos oficiales, predominan las ideologías curriculares centradas en el estudiante y en la reconstrucción social. La primera otorga una importancia decisiva al desarrollo individual del estudiante, por lo cual las prácticas pedagógicas se centran en sus habilidades, intereses y relación con otros. La ideología de la reconstrucción social, por su parte, concibe la educación como una vía para la construcción de una sociedad más justa a través del desarrollo del pensamiento crítico, la deliberación y la participación de los estudiantes (Schiro, 2008).

Este artículo da cuenta del marco teórico que fundamenta el proyecto de intervención, la metodología empleada para el diseño de la propuesta y el plan de trabajo con sus respectivas acciones y objetivos. A modo de conclusión, se enuncian las principales proyecciones y las limitaciones que pudiesen surgir durante su implementación.

Por otra parte, si bien la elaboración del proyecto se asocia a una escuela en particular, su difusión a través del presente trabajo busca que la metodología pueda ser revisada, aplicada y contextualizada en otros espacios educativos que comparten los principios de una educación transformadora.

## Marco teórico

### El currículum como construcción cultural

Aun cuando la noción de currículum resulta polisémica, existe cierto consenso en concebir lo curricular como una práctica cultural (Grundy, 1994; Soto, 2001) que no se reduce a la prescripción de aprendizajes u objetivos esperados ni a la investigación teórica en un sentido puramente abstracto.

Bolívar (2008) define el currículum como “todo el ámbito de experiencias, fenómenos educativos y de problemas prácticos, donde el profesorado ejerce su práctica profesional y el alumnado vive su experiencia escolar” (p.134). Cabe destacar, sin embargo, que estas experiencias educativas se producen no solo en un espacio escolar sino en una sociedad determinada, con las implicancias sociales, culturales y económicas que aquello supone.

Los factores extraescolares, por tanto, condicionan en mayor o menor medida la selección y exclusión de habilidades, conocimientos y actitudes que dan forma a los documentos ministeriales y que orientan el quehacer del profesorado y otros profesionales del ámbito educativo.

Tal como existen disposiciones normativas que responden a políticas educativas, el currículum se construye de forma particular en cada escuela, pues contempla las diferentes interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, sus ritos, tradiciones, elementos materiales, como el mobiliario y la infraestructura, y las prácticas cotidianas que conforman la cultura escolar.

Considerando la flexibilidad del concepto, Serafín Antúnez (2008) reconoce distintos niveles de concreción curricular; el primer nivel corresponde al marco legal básico que orienta la práctica educativa a nivel nacional. Resulta, por tanto, el diseño curricular base y presenta una finalidad prescriptiva. En este nivel encontramos las principales políticas educativas del país, desde la Ley General de Educación (2009) hasta las Bases Curriculares de cada nivel y modalidad, siendo estas últimas el principal dispositivo curricular que determina los Objetivos de Aprendizaje que deben ser desarrollados obligatoriamente en las escuelas de nuestro país.

El segundo nivel de concreción se realiza en el centro educativo a partir de una serie de mecanismos propios, por ejemplo, el Proyecto Educativo Institucional, los planes que de él se desprenden y el Proyecto Curricular. En este nivel, las escuelas, tomando como referencia la normativa existente, se encargan de dar viabilidad práctica al abordaje del currículum nacional desde el ideario educativo que proponen.

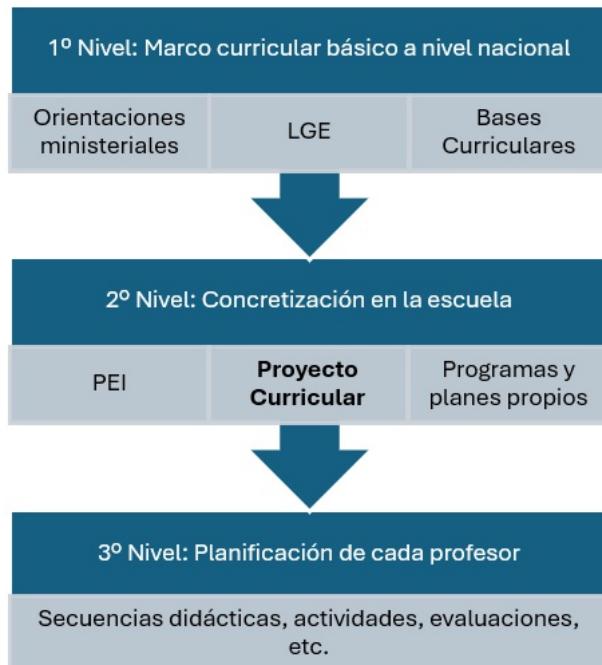
El tercer nivel de concreción se refiere a las planificaciones que cada profesor elabora al interior de la escuela atendiendo al ciclo o curso en el que desarrolla su trabajo. Las planificaciones en este nivel responden a la organización de cada espacio educativo, existiendo definiciones temporales (mensuales, semestrales, trimestrales, por unidad) y formatos específicos. En las planificaciones se espera que cada docente diseñe actividades y estrategias de evaluación no solo coherentes con el currículum prescrito, sino también con el ideario educativo de la escuela. Podemos incluir aquí también los Planes de Apoyo Individuales (PAI), Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI) y otros instrumentos que confeccione el centro educativo para atender a sus objetivos, necesidades o proyecciones en el trabajo pedagógico.

Es importante considerar que el currículum se concretiza en la particularidad de cada clase, existiendo siempre una distancia entre lo planificado y lo que se ejecuta realmente. De este modo, reconocemos una serie de prácticas no planificadas e interacciones cotidianas que igualmente definen las dinámicas escolares.

En concordancia con lo anterior, advertimos la existencia de una dimensión implícita en la concreción curricular, concebida como currículum oculto y que se refiere a la serie de aprendizajes, normas, valores y actitudes que se transmiten e interiorizan de forma no intencional en las escuelas (Torres, 2005).

Tal como se ha descrito previamente, existen distintos niveles de abordaje curricular. En este trabajo, nos centraremos en el Proyecto Curricular como un dispositivo articulador entre el currículum prescrito (primer nivel) y el PEI de cada escuela, con la intención de examinar los efectos de este instrumento en las prácticas pedagógicas diarias.

### Ilustración 1. Niveles de concreción curricular



Elaboración propia a partir de Antúnez (2008).

### *¿Implementar o construir currículum?*

Al momento de describir el posicionamiento de los docentes frente al currículum prescrito, Di Pizzo y Cabrera (2021) distinguen 3 perfiles: el profesor como ejecutor, implementador o agente curricular.

El docente cumple un rol ejecutor cuando desarrolla fidedignamente un programa curricular de cuyo diseño no fue partícipe; el profesor implementador, por su parte, aun cuando está excluido del proceso de diseño, procura realizar algunas adaptaciones según estime conveniente para el desarrollo de sus clases. En un sentido diferente, el profesor que logra posicionarse como agente curricular no sólo participa del diseño, sino que también es capaz de rediseñar prácticas, tomar decisiones, cuestionar los fundamentos del currículum y reinterpretar los programas atendiendo a su contexto y las necesidades de cada curso o estudiante (Di Pizzo y Cabrera, 2021).

Tanto el perfil ejecutor como el implementador conciben el rol docente desde una racionalidad técnica (Grundy, 1994) en tanto no existe la posibilidad de construir prácticas pedagógicas situadas. Por el contrario, desde una racionalidad emancipatoria, el docente es concebido como un intelectual transformativo (Giroux, 1990) capaz de reflexionar sobre el currículum para transformarlo atendiendo al contexto, las necesidades de sus estudiantes y el ideario político-pedagógico que fundamenta su práctica.

Con respecto a la gestión curricular que desarrollan los profesores, Alvarado (2019) sostiene que debe orientarse hacia un diseño creativo y original, promoviendo la resignificación constante de lo prescrito por medio de la problematización reflexiva. Añade, además que:

Los docentes pueden gestionar currículum porque ellos lo construyen y desarrollan en la cotidianidad de sus prácticas pedagógicas. Para gestionarlo lo hace desde a) las metodologías que operacionalizó durante sus procesos formativos; b) los materiales curriculares diseñados como herramientas de apoyo para el desarrollo de sus prácticas formativas; y c) los instrumentos elaborados para sistematizar el proceso de aprehensión de los estudiantes (Alvarado, 2019, p.4).

Esta visión del rol docente se complementa en términos de gestión institucional con el ejercicio de lo que Murillo y Hernández (2014) denominan liderazgo para la justicia social, pues este cambio de enfoque requiere que exista coherencia con las ideas que promueven los equipos de gestión y con la existencia de condiciones institucionales garantizadas por la dirección de las escuelas.

El liderazgo para la justicia social, por tanto, no es una atribución exclusiva de los directivos o cargos intermedios, sino que es asumible por todos los trabajadores de la escuela. Este tipo de liderazgo se aleja de las dinámicas empresariales que han permeado el trabajo de coordinación y dirección en los espacios educativos y propone, en su lugar, la distribución de las tareas y la toma de decisiones en un sentido pedagógico. Por otra parte, sostiene como horizonte la promoción de experiencias educativas que contribuyan a la construcción de una escuela y una sociedad más justa.

Este enfoque, además, tributa a 3 componentes básicos y complementarios: la distribución, el reconocimiento y la participación. Es decir, la distribución de bienes primarios (derechos, libertad, oportunidades, etc.), el reconocimiento de los grupos e identidades que resultan excluidos en la sociedad y la participación que promueve la toma de decisiones en la esfera pública de quienes han sido históricamente desplazados de esta posibilidad (De la Cruz, 2015).

### *Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular*

En Chile, la normativa legal indica que las escuelas deben contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que exponga públicamente el ideario educativo de la institución (Ley General de Educación, 2009). Además, el PEI “define ciertos sellos de la comunidad escolar que se expresan en la visión, la misión y el perfil del estudiante que se quiere formar” (Decreto 315, art.4).

Con respecto al Proyecto Curricular, Sacristán (2021) menciona que el concepto es de uso reciente y se encuentra poco extendido. Rastrea sus inicios a la tradición didáctica de la escuela progresista norteamericana, en la que la noción de proyecto se emplea como una forma de organizar el contenido de la enseñanza en torno a unidades complejas.

Advertimos, entonces, que el Proyecto Curricular como instrumento de gestión institucional no se encuentra exigido normativamente, por lo que su implementación no se ha extendido plenamente en los centros escolares. A pesar de esto, existen escuelas que emplean el Proyecto Educativo Institucional para explicitar su enfoque curricular, propuesta metodológica o adhesión a una determinada tradición pedagógica.

En cuanto a su definición, el Proyecto Curricular es un instrumento que permite a los profesores “insertar su responsabilidad y su actuación didáctica dentro de un conjunto más amplio, posibilitando que la tarea personal en un aula o grupo clase se articule coherentemente en un marco más general, de cuya definición ha sido protagonista” (Antúnez, 2008, p.73).

Por otro lado, Enrique Pascual (1998) sostiene que el Proyecto Curricular se relaciona con un diseño curricular más amplio al concebirlo como:

una propuesta abierta, sujeta a la revisión crítica y por tanto flexible y modificable en el ámbito de una unidad educativa particular, pero que requiere de la existencia a nivel central o nacional, de una prescripción mínima a su vez, la que le sirve de un referente contextual el cual no puede desconocer o contradecir y que es el proyecto curricular estatal o marco curricular o diseño curricular base (p.61).

Complementando esta definición, Joaquín Garín (1998) se refiere al Proyecto Curricular en relación con la gestión escolar, al concebirlo como una dimensión del hacer escolar “íntimamente relacionada con las exigencias que tienen tanto la definición de metas como su operativización a través de la organización de los recursos humanos, materiales y funcionales de las instituciones educativas” (p.131).

Atendiendo a las ideas previas, entenderemos el Proyecto Curricular como un dispositivo que permite articular las Bases Curriculares, el Proyecto Educativo Institucional y las prácticas pedagógicas concretas que conforman la cultura escolar, por medio de definiciones claras sobre el enfoque curricular de la institución y sus componentes más específicos.

Por tal motivo, el Proyecto Curricular propone una visión compartida sobre el fin de la educación, la concepción de aprendizaje y evaluación, el rol del docente y los estudiantes y el enfoque o ideología curricular a la que adhiere el centro educativo, permitiendo, en consecuencia, la coherencia y fortalecimiento del PEI a lo largo del tiempo.

Para determinar los elementos principales del Proyecto Curricular, Del Carmen y Zabala (1991) proponen las siguientes preguntas orientadoras: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, las definiciones frente a estas interrogantes permitirán establecer una matriz básica para organizar la propuesta curricular de un espacio educativo.

### *Los estudiantes en el entramado curricular*

Con la Convención sobre los derechos del niño (1989) se ha dado mayor relevancia al enfoque de derechos en la niñez y, junto con esto, a una tendencia que implica no solo el resguardo de los derechos de niño, niñas y jóvenes, sino también la necesidad de generar condiciones para que estos puedan ser ejercidos de forma independiente.

En este contexto, la participación es uno de los derechos que se busca promover en la escuela desde sus primeros niveles. Al respecto, reconocemos algunas orientaciones ministeriales en el Plan Nacional de Convivencia Educativa (2024), en la obligatoriedad que se otorga al Plan de Formación Ciudadana, pero también en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en los programas de estudio.

Junto con esto, resulta necesario considerar, además del grado de participación de los estudiantes, los ámbitos en que se desenvuelven. El desafío, entonces, es que la participación del estudiantado no se circunscriba únicamente a las clases, sino que se pueda ampliar a otras áreas y dimensiones de la experiencia educativa, por ejemplo, en la actualización del PEI o en las definiciones curriculares de la escuela.

En sus orientaciones para la elaboración del PEI, el Mineduc (2012) señala que “en la elaboración y/o revisión para la actualización del Proyecto Educativo, participa toda la comunidad educativa, liderada por el equipo directivo del establecimiento” (p.4). Por otra parte, un PEI en el que ha participado toda la comunidad “genera condiciones propicias para la participación, la gestión institucional y curricular, y las formas de convivencia que se desean” (p.3).

Con la intención de ampliar la participación de la comunidad educativa, el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (2014) elaboró una guía metodológica para la construcción participativa del PEI que contempla a trabajadores, estudiantes y apoderados. Dichas orientaciones han servido como referencia para la elaboración de las acciones que conforman esta propuesta metodológica aun cuando apuntan a objetivos diferentes.

### *Diálogo generacional, democracia deliberativa y principio inclusivo como fundamento*

El paso por la escuela resulta una importante oportunidad de socialización y participación para los estudiantes desde los primeros niveles. Asimismo, al ser un espacio en el que conviven estudiantes y adultos de distintas edades, ofrece la posibilidad de aprender a convivir con personas de distintas edades, intereses, contextos sociales, etc.

Si bien reconocemos la importancia y potencialidades del espacio escolar, no podemos obviar que la escuela ha sido responsable de la reproducción de las dinámicas adultocéntricas presentes en la sociedad (Duarte, 2012), precisamente cuando se niegan los espacios para llegar a acuerdos, se desvaloriza la opinión de los estudiantes o cuando las decisiones que regulan la convivencia interna son exclusivas de los adultos o de quienes se encuentran en posiciones de mayor poder.

Generar transformaciones en el espacio educativo que permitan desinstalar el adultocentrismo toma tiempo, pero requiere constancia, convicción y fundamentos claros y compartidos por sus integrantes.

Para efectos de este trabajo, se ha tomado como base 3 principios fundamentales que debiesen permear tanto la planificación como la ejecución de las acciones descritas, estos son: el diálogo intergeneracional, el ejercicio de la democracia deliberativa y la atención a la diversidad.

En una sociedad estructurada a partir de las diferencias de edad, la posibilidad de abrir espacios para la colaboración y el diálogo entre distintas generaciones resulta un camino necesario para construir espacios escolares más democráticos y amables con sus niños y jóvenes. El diálogo intergeneracional permite sostener la escucha, pero también debiese ofrecer instancias de participación vinculante que repercutan en formas de hacer las cosas y acciones institucionales que no sean responsabilidad exclusiva de los adultos. Lo que subyace en el diálogo intergeneracional es que ninguna voz resulte excluida bajo el pretexto de tener mayor validez, importancia o legitimidad.

En concordancia con lo anterior, el diálogo intergeneracional se potencia cuando se lleva a cabo en el contexto de una democracia deliberativa (Magendzo, 2007) y no meramente consultiva. Es decir, donde las decisiones no se toman considerando el número de acuerdos como suele ocurrir cuando el voto es el único mecanismo para resolver disensos, sino al finalizar un proceso que implica intercambio de ideas, debate, consideración de las posiciones coyunturalmente minoritarias y la superación dialéctica de contradicciones que emergen en la discusión.

Por otra parte, para asegurar la inclusión y participación de toda la comunidad educativa se requiere identificar las principales barreras que impiden este objetivo, diseñando actividades que sean realmente accesibles. Por tal motivo, se propone una metodología flexible, que responda a las necesidades particulares de cada estudiante y que, en consecuencia, incorpore estrategias de diversificación y atención a la diversidad, por ejemplo, a través de ajustes en las formas de presentar la información o en las formas de respuesta.

Algunas de las estrategias que presentan para las actividades para propiciar la participación de todos los estudiantes son:

- Uso de instrucciones sencillas y concretas
- Segmentación de las indicaciones en pasos claramente identificables
- Uso de pictogramas y apoyo visual como iconos o imágenes explicativas para favorecer la comprensión de las instrucciones, información o tareas a realizar, por ejemplo, en las encuestas o guías de trabajo.
- Monitoreo en aula de parte de profesores para atender a dudas o prestar apoyos específicos
- Posibilidad de responder a través de dibujos o de forma oral cuando la lectoescritura no se encuentra totalmente consolidada
- Lectura en voz alta de información relevante como documentos institucionales que se analicen y discutan
- Flexibilidad en los tiempos de respuesta

Por lo anterior, cabe destacar que las actividades que aquí se presentan funcionan a modo de orientación y necesariamente deben ser contextualizadas a la realidad de cada curso.

## **Metodología**

Este proyecto de intervención se desarrolló en tres etapas: diagnóstico institucional, revisión bibliográfica para la elaboración del marco teórico, y diseño de las acciones.

En primer lugar, se realizó un diagnóstico en la institución educativa en 2 fases: un análisis discursivo del PEI con la intención de identificar el grado de coherencia en las ideas expuestas y, por otra parte, un análisis de las ideologías<sup>1</sup> o enfoques curriculares de los docentes y otros trabajadores de la educación. Esta definición metodológica atiende a que es preciso que exista consistencia en los documentos institucionales, pero también por parte de quienes lo concretizan.

Para conocer las percepciones de los trabajadores se aplicó una encuesta de preguntas abiertas y cerradas, posteriormente se realizó un análisis discursivo a las respuestas entregadas para identificar las ideas principales, puntos de acuerdo y contradicciones en las principales categorías utilizadas, a saber: propósito de la educación, concepción de aprendizaje, rol del docente, rol del estudiante y concepción de evaluación.

Posteriormente, se llevó a cabo una revisión bibliográfica con el fin de examinar el estado actual de la investigación en torno a la participación de la comunidad educativa en los dispositivos de gestión institucional, particularmente en lo que respecta al Proyecto Curricular y el rol de los estudiantes en este proceso.

A partir de la revisión bibliográfica se elaboró el marco teórico que sustenta la metodología diseñada, así como su relevancia para el espacio educativo en el que se habrá de implementar y para la discusión pedagógica en general.

Por último, las acciones se diseñaron atendiendo a las definiciones teóricas antes expuestas, pero también a las características de la escuela en la que se aplicó, los tiempos y espacios disponibles para la discusión y las experiencias previas de participación de estudiantes, trabajadores y familias.

## Plan de acción

A continuación, se presentan las actividades y objetivos que conforman la metodología propuesta para la elaboración de un Proyecto Curricular que atienda al diagnóstico antes expuesto.

Las actividades se organizan en 3 etapas: preparación de las condiciones necesarias para la reflexión, construcción de definiciones compartidas para el Proyecto Curricular y difusión y monitoreo.

### *Etapa 1. Preparación de las condiciones necesarias*

**Tiempo previsto:** 2 meses

Actividad	Preparación de documentos institucionales
Objetivos	Identificar, categorizar y actualizar documentos institucionales elaborados previamente para su inclusión en el Proyecto Curricular
Descripción de la actividad	<p>Se realiza una revisión de los documentos institucionales elaborados y que se encuentran vigentes (planes, programas propios, orientaciones, etc.) con el fin de categorizarlos, actualizarlos y centralizarlos en un único documento (Proyecto Curricular), difundirlos con la comunidad y realizar los ajustes que se requieran.</p>

Actividad	Convocatoria
Objetivos	Informar a la comunidad sobre proceso de elaboración del Proyecto Curricular mediante información clara y oportuna
Descripción de la actividad	<p>Se realiza una campaña de información referente al proceso de construcción de un Proyecto Curricular para la escuela a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicado oficial de Dirección explicando el objetivo del proceso que se llevará a cabo</li> <li>- Infografías en redes sociales de la escuela</li> <li>- Capsula audiovisual con conceptos básicos (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Enfoque curricular, etc.) dirigido a la comunidad escolar</li> <li>- Explicación por parte de los profesores durante las clases de Orientación o Consejo de curso</li> </ul>

Actividad	<b>Difusión del PEI</b>
Objetivos	Difundir Proyecto Educativo Institucional para consolidar el conocimiento del ideario educativo de la escuela y sus componentes (misión, visión, perfiles, etc.) en la comunidad educativa.
Descripción de la actividad	<p>1. Durante la hora de Convivencia Escolar<sup>2</sup>, los profesores guías presentan una síntesis del PEI a los estudiantes y se expone la necesidad de difundir dichas ideas al resto de la comunidad.</p> <p>Organizados en grupos, los estudiantes deberán diseñar una propuesta para difundir las ideas del PEI al resto de la comunidad.</p> <p>Durante la clase siguiente, cada grupo presenta su propuesta con sus respectivas acciones. A partir de las distintas ideas, el curso acuerda una de ellas para presentar al Centro de Estudiantes.</p> <p>Los representantes de cada curso comparten las propuestas y en reunión de representantes se construye una estrategia de difusión del PEI que contemple las acciones diseñadas por cada curso.</p> <p>El Centro de estudiante informa acuerdos a Equipo de Convivencia Escolar para coordinar su implementación.</p> <p>2. Equipo de coordinación pedagógica en conjunto con Equipo audiovisual elaboran cápsulas para difundir en redes sociales de la escuela.</p>

### *Etapa 2: Construcción de definiciones compartidas para el Proyecto Curricular*

**Tiempo previsto:** 1 año y medio

Actividad	<b>Construcción de propósitos formativos por asignatura</b>
Objetivos	Construir propósitos formativos contextualizados y acordes al PEI para las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente.
Descripción de la actividad	<p>En reunión de departamento, los profesores de una misma asignatura leen en conjunto los propósitos formativos expuestos en las Bases Curriculares. A partir de las preguntas orientadoras entregadas, los profesores reelaboran dichos propósitos enriqueciéndolos y contextualizándolos acorde a las necesidades del espacio escolar y al ideario educativo contenido en el PEI.</p>

<sup>2</sup> En el colegio en el que se espera implementar el proyecto, la asignatura de Convivencia Escolar se desarrolla semanalmente y agrupa los objetivos de aprendizaje de Orientación y Consejo de Curso. Por otra parte, la denominación de “profesor guía” se emplea para referirse a los profesores jefes de cada curso.

Una vez finalizada la actividad, el Equipo de Coordinación Pedagógica elabora documento armonizado referente a los propósitos formativos de cada asignatura para su posterior difusión e incorporación en el Proyecto Curricular.

Se espera que, al comienzo de cada año, los profesores den a conocer el propósito formativo de su asignatura a los estudiantes. Por medio del diálogo que se genere, las perspectivas expuestas por los estudiantes pueden ser consideradas para futuras actualizaciones.

Actividad	<b>¿Qué entendemos por aprendizaje?</b>
Objetivos	Construir una concepción de aprendizaje coherente con el Proyecto Educativo Institucional mediante el diálogo y la deliberación entre estudiantes y profesores.
Descripción de la actividad	<p>Los trabajadores de la escuela se asignan a un determinado curso y en conjunto con el profesor guía realizan la actividad en la clase de Convivencia Escolar. Se espera que en cada curso participen al menos 3 adultos (asistentes de la educación, profesores de asignatura, profesionales del equipo PIE, etc.).</p> <p>El profesor guía presenta la siguiente situación para promover la reflexión en torno a la relevancia del aprendizaje:</p> <p>“Imagina que un día todos los niños del mundo deciden dejar de aprender. ¿Qué crees que ocurriría?”</p> <p>Cada estudiante responde por escrito o a través de un dibujo en un post it que se pega posteriormente en un papelógrafo, permitiendo socializar las respuestas de cada uno.</p> <p>Por medio del diálogo y las preguntas orientadoras entregadas, se espera que los estudiantes junto con sus profesores reflexionen en torno a qué significa aprender, el sentido de aprendizaje para cada uno y la importancia del aprendizaje tanto en términos individuales como sociales.</p> <p>Se define un profesor o estudiante que durante la reflexión pueda tomar acta, registrando los principales acuerdos, ideas que se reiteran y desacuerdos que surjan durante la conversación.</p> <p>A modo de cierre, se construye una definición de aprendizaje que considere las ideas expuestas durante la clase.</p> <p>Preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es para ti el aprendizaje?</li> <li>- ¿Cómo nos damos cuenta de que aprendimos algo?</li> <li>- ¿Sólo aprendemos cosas en el colegio?</li> <li>- ¿Existe alguna diferencia entre aprender algo en el colegio y hacerlo fuera de él?</li> <li>- ¿Es importante aprender?</li> <li>- ¿Qué crees que es importante aprender?</li> <li>- ¿Siempre se han aprendido las mismas cosas?</li> <li>- ¿A quiénes beneficia el aprendizaje?</li> </ul> <p>El equipo de coordinación pedagógica junto con profesores voluntarios se encarga de sistematizar las concepciones de cada curso para construir una síntesis que dé cuenta de las distintas ideas expresadas.</p>

Actividad	<b>¿Qué escuela queremos?</b>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrastar la visión ideal de escuela que tienen los apoderados con el PEI</li> <li>Fortalecer enfoque curricular y concepción de aprendizaje de la escuela a partir de los acuerdos establecidos entre apoderados</li> </ul>
Descripción de la actividad	<p>Durante la primera reunión de apoderados del año, los profesores guía piden a los apoderados que, utilizando la aplicación Menti, mencionen 3 palabras que asocien a una buena escuela, una buena clase y un buen aprendizaje.</p> <p>Posteriormente, se presentan los resultados a través de una nube de palabras que grafique la frecuencia de las palabras escogidas, con la intención de motivar la reflexión y la discusión grupal.</p> <p>Por medio de esta actividad se pretende reconocer el grado de alineación entre las ideas de las madres, padres y apoderados y el proyecto educativo de la escuela. Por otra parte, se consideran las ideas que generan mayor consenso para complementar las definiciones del Proyecto Curricular, particularmente en lo que respecta a la concepción de aprendizaje, concepción de evaluación y enfoque curricular.</p> <p>Para finalizar, se pide a dos apoderados que puedan sintetizar los acuerdos de la discusión para que posteriormente el equipo de Coordinación pedagógica pueda realizar una nueva síntesis considerando los consensos y disensos de cada curso.</p>

Actividad	<b>Definiendo la ideología curricular de la escuela</b>
Objetivos	Definir la ideología curricular de la escuela a partir del diálogo y la deliberación entre estudiantes, profesores y apoderados.
Descripción de la actividad	<p>Los trabajadores de la educación se asignan a un determinado curso y, en conjunto con el profesor guía y los apoderados que voluntariamente deseen participar, realizan la actividad en la clase de Convivencia Escolar. Se espera que en cada curso participen al menos 3 trabajadores (asistentes de la educación, profesores de asignatura, profesionales del equipo PIE, etc.) y los apoderados invitados.</p> <p>Se organiza el curso en grupos procurando que en cada uno de ellos participen al menos un trabajador y un apoderado. El profesor guía entrega a cada grupo un sobre con palabras y frases que representan conceptos que puedan ser asociados a una determinada ideología curricular. Se entrega la siguiente indicación:</p> <p>“A continuación vamos a describir cómo queremos que sea nuestra escuela. En el sobre encontrarán distintas características que podría tener el colegio. Deberán conversar con su grupo y seleccionar 3 con las que estén de acuerdo para definir este lugar”.</p>

Algunas de las palabras o frases propuestas según cada ideología curricular son:

1. **Academicista:** Aprender para aumentar mis conocimientos, conocer la cultura, tener materias organizadas, estudiar teoría, seguir objetivos claros
2. **Eficientista social:** aprender para la vida, ser útiles en la sociedad, usar lo aprendido, prepararse para trabajar, resolver problemas
3. **Centrada en el estudiante:** aprender lo que me gusta, mejorar habilidades, disfrutar lo aprendido, crear ideas propias, seguir mi propio ritmo
4. **Reconstrucción social:** Aprender para compartir con otros, hacer un mundo mejor, pensar en los problemas que nos afectan, ser justos con otros, trabajar en equipo

Una vez finalizada la discusión, se pide que cada grupo escoja un representante para explicar por qué eligió esas palabras o frases para posteriormente escribirlas en un papelógrafo ubicado en la pizarra.

El profesor guía registra las palabras o frases que fueron más escogidas en el curso para elaborar un documento de síntesis.

Actividad	<b>Actualización de planes y programas de la escuela</b>
Objetivos	Revisar y actualizar mediante un proceso participativo los planes y programas propios de la institución para su articulación con el Proyecto Curricular
Descripción de la actividad	<p>Se conforma una comisión abierta y triestamental para revisar y generar propuestas de actualización de los planes y programas con los que cuenta el colegio para incluirlos posteriormente en el Proyecto Curricular de forma articulada.</p> <p>La comisión estará conformada por al menos un trabajador de la educación, apoderado y estudiante, quienes se reunirán en un horario protegido que definirá la dirección.</p> <p>Se espera que la comisión se renueve cada 14 días (después de dos sesiones) y que en cada periodo se trabaje sobre uno de los siguientes planes y programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de matemática contextual</li> <li>- Plan de lectoescritura para 1º ciclo</li> <li>- Plan de fomento lector</li> <li>- Proyecto ecológico</li> <li>- Programa de la asignatura de Ecología práctica</li> <li>- Programa de las asignaturas contenidas en Habilidades y saberes</li> <li>- Programa de la asignatura de Convivencia Escolar</li> <li>- Plan anual de efemérides</li> </ul> <p>Los integrantes de la comisión deberán leer y discutir en conjunto los documentos antes mencionados e indicar si proponen alguna actualización para su mejora.</p>

Las propuestas de actualización son recibidas posteriormente por el Equipo Directivo y Equipo de Coordinación Pedagógica para evaluar y comunicar las modificaciones. Se debe considerar, además, la elaboración de planes nuevos en caso de que estos no existan aún en la institución.

### *Etapa 3. Armonización, difusión y monitoreo*

**Tiempo previsto:** 3 meses

Actividad	<b>Redacción del documento de síntesis</b>
Objetivos	Elaborar un documento institucional que sintetice y organice de forma coherente los acuerdos establecidos durante el proceso de elaboración del Proyecto Curricular
Descripción de la actividad	<p>Se conforma una comisión de trabajadores encargada de sintetizar los principales acuerdos de cada actividad realizada durante el año para posteriormente redactar el documento que se presentará oficialmente a la comunidad educativa. Es importante considerar que la elección de la comisión puede depender del tiempo disponible en la carga horaria de los trabajadores.</p> <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comisión revisa actas con acuerdos de cada una de las actividades realizadas y las organiza según una matriz propuesta por el Equipo de Coordinación Pedagógica que contempla los siguientes apartados:           <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Definiciones teóricas               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Enfoque curricular</li> <li>ii. Concepción de aprendizaje</li> <li>iii. Concepción de evaluación</li> <li>iv. Orientaciones metodológicas</li> <li>v. Propósitos formativos de las asignaturas</li> </ol> </li> <li>b. Planes institucionales establecidos por normativa</li> <li>c. Planes institucionales propios</li> <li>d. Programas propios (asignaturas de horas de libre disposición)</li> <li>e. Efemérides y actos institucionales</li> </ol> </li> <li>2. La comisión redacta en conjunto cada uno de los apartados, manteniendo la coherencia entre los diferentes elementos.</li> <li>3. Se realiza revisión y correcciones finales</li> </ol>

Actividad	<b>Difusión de Proyecto Curricular en la comunidad escolar</b>
Objetivos	Exponer de forma clara y sintética las ideas principales del Proyecto Curricular mediante mecanismos claros y un lenguaje comprensible para todos los integrantes de la comunidad escolar
Descripción de la actividad	<p>Se conforma una comisión para diseñar una estrategia de difusión de los principales contenidos que conforman el Proyecto Curricular elaborado. La comisión es abierta a estudiantes, trabajadores y apoderados, existiendo algunos lineamientos generales establecidos por el equipo directivo y el equipo audiovisual.</p> <p><b>Primera sesión:</b> la comisión revisa el documento con la síntesis de las principales ideas del Proyecto Curricular elaborado por el Equipo Directivo. Posteriormente, definen los medios y procedimientos para difundir dichas ideas a la comunidad educativa. Por ejemplo, infografías, capsulas informativas, exposiciones en sala de clase, etc.</p> <p><b>Sesiones siguientes:</b> A partir de los acuerdos de la sesión anterior, los integrantes de la comisión dividen las tareas a realizar para favorecer un trabajo más expedito y coordinado. El número de sesiones dependerá del tiempo de trabajo que se defina para cada actividad de difusión.</p> <p>Finalmente, en conjunto con el equipo directivo se define un cronograma para las actividades de difusión elaboradas, considerando algunos momentos relevantes de la escuela, por ejemplo, reuniones de apoderados, clases de convivencia escolar, etc.</p> <p><b>Monitoreo:</b> se propone generar instancias de evaluación después de los primeros meses desde la implementación del Proyecto Curricular. La intención de la evaluación apunta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el grado de conocimiento de la comunidad educativa sobre el Proyecto Curricular</li> <li>- Reconocer si las clases y acciones desarrolladas en la escuela responden a los lineamientos del Proyecto Curricular</li> </ul>

## Conclusiones: limitaciones y proyecciones

Los tiempos de la escuela son siempre limitados e impredecibles debido a situaciones contingentes o no previstas. En este contexto, realizar y sostener espacios de reflexión, discusión y deliberación sobre los fundamentos de la propia práctica escolar requiere tiempo, voluntad y saber priorizar objetivos y actividades. No obstante, afirmamos que este tipo de instancias son necesarias y coherentes con un tipo de escuela que apuesta por un proyecto crítico y que previene la burocratización del trabajo docente. Por tal motivo, la implementación de este proyecto debe ser lo suficientemente flexible para responder a las limitaciones de tiempo, así como a los cambios que puedan surgir en la calendarización inicial, sin desestimar el propósito final y sus fundamentos.

La resistencia al cambio en la comunidad educativa o la presencia de ideas contradictorias con el Proyecto Educativo son otras limitaciones que pueden presentarse, pese a ello, dichas tensiones suponen una oportunidad para potenciar el diálogo deliberativo si se aborda

en un sentido democrático. Se requiere, por lo tanto, que quienes participan de las instancias de discusión sepan cómo dirigir el diálogo hacia la deliberación y la síntesis, así como también contar con criterios comunes para establecer acuerdos.

A nivel procedural, la Comisión Redactora debe estar capacitada en análisis cualitativo para facilitar el trabajo de síntesis y escritura del documento final, de lo contrario, la versión final podría no reflejar totalmente las principales ideas, acuerdos y consensos que surgieron en las diferentes comisiones o presentar ambigüedades en la redacción.

En cuanto a las proyecciones, consideramos que la metodología elaborada puede ser un punto de partida para generar instancias de participación que fortalezcan el protagonismo de los estudiantes y apoderados por medio del diálogo intergeneracional para diferentes propósitos educativos. Del mismo modo, las actividades pueden ser desarrolladas en diferentes espacios escolares o niveles educativos, por ejemplo, en la educación superior o en proyectos de educación no formal.

Por otra parte, las discusiones que se incentivan como medio para construir definiciones curriculares no tienen como objetivo sólo la redacción del Proyecto Curricular, sino que se conciben como un fin en sí mismo, en tanto permiten potenciar en los estudiantes la metacognición, las habilidades argumentativas, la comunicación oral y la disposición para dialogar con otros. Sobre esta base, los profesores podrían igualmente analizar cómo los estudiantes construyen aprendizajes, reconocer fortalezas y aspectos a mejorar.

Finalmente, se apunta a la profundización de un enfoque crítico en la gestión escolar, el posicionamiento de la comunidad educativa como constructora del currículum y de las definiciones institucionales que permitan revitalizar el Proyecto Curricular como un dispositivo capaz de otorgar coherencia a los fundamentos políticos y filosóficos de las prácticas educativas.

## Referencias

- Alvarado, N. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor del currículo. *Red de Investigación Educativa*, 11 (1), 9-22. <https://revistas.uclave.org/index.php/redine/article/view/1989>
- Antúnez, S., Imbernón, F., Del Carmen, L., Parcerisa , A. y Zabala, A. (2008). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Editorial GRAÓ.
- Bolívar, A. (2008). *Didáctica y currículum: de la modernidad a la posmodernidad*. Ediciones Aljibe.
- De la Cruz, G. (2015). Justicia curricular: significados e implicaciones. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 46, 1-16.
- Del Carmen, L. y Zabala, A. (1991). *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro*. CIDE.
- Di Pizzo, R. y Cabrera, C. (2021). ¿Ejecutores, implementadores o agentes curriculares? Perfiles docentes en relación al currículum. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 12(2), 41-62. <https://doi.org/10.18861/cied.2021.12.2.3048>.
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, 20(36), 99-125.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- Garín , J. (1998). El proyecto curricular como expresión de una nueva gestión escolar. *Pensamiento Educativo*, 23(2), 127–164. <https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/25415>
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Ediciones paidós.
- Grundy, S. (1994). *Producto o praxis del currículum*. Ediciones Morata.
- Magendzo, A. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(4), 70-82.
- Ministerio de Educación de Chile. (2011). *Cartilla para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/449/MONO-376.pdf>
- Murillo, J. y Hernández, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 3(2), 12-32. <https://doi.org/10.15366/riejs2014.3.2.001>
- Pascual , E. (1998). Racionalidades en la producción curricular y el proyecto curricular. *Pensamiento Educativo*, 23, 13-72. <https://revistachilenadederecho.uc.cl/index.php/pel/article/view/25397>
- Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. (2014). *Guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/piie/20170822054020/pdf\\_534.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/piie/20170822054020/pdf_534.pdf)
- Sacristán, J. (2021). *Ideas que perviven. El valor de la crítica en educación*. Ediciones Morata.
- Schiro, M. (2008). *Teoría curricular: visiones en conflicto y preocupaciones permanentes*. Sage publications.
- Soto, V. (2001). Educación y currículo en el proceso de modernización en Chile. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, (7), 33-41. <https://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/797>
- Torres, J. (2005). *El currículum oculto*. Ediciones Morata.